Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2017-1.317 SALTA, 22 de setiembre de 2017 Expediente N° 10.541/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Sensores Remotos de la Escuela de Recursos Naturales por parte de los alumnos Raúl Gerardo Alcaraz y Alejandro Marcos Antonio Cruz, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Virgilio Nuñez en sendos informes expresa que ambos alumnos cumplieron con todas las funciones requeridas para el cargo de Alumno Auxiliar Adscripto vinculadas con las actividades áulicas, de preparación de material didáctico y de investigación,

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS a la cátedra de Sensores Remotos de la Escuela de Recursos Naturales a los siguientes alumnos:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	DESDE	HASTA	NOTA
ALCARAZ, Raúl Gerardo	30.802.719	9/10/2015	8/10/2016 °	10 (DIEZ)
CRUZ, Alejandro Marcos Antonio	30.674.876	9/10/2015	8/10/2016	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Sensores Remotos, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Dra. Dora Ana DAVIES

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ing. Carlos A. HERRANDO

VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES